

765204003006-2017-00393-00
AUTO SUSTANCIACION No. 178

SECRETARIA: Hoy 17 de marzo de 2020 paso a Despacho de la señora juez escrito aportando la publicación en prensa. Para proveer

Pat Francisca Arango Rosero
CLARA LUZ ARANGO ROSERO
Secretaria

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira marzo diecisiete (17) de dos mil veinte (2020).

Glosar al expediente la publicación en prensa del edicto emplazatorio realizado los días 29 de febrero y 1º de marzo de 2020, aportada por la parte demandante.

Habiéndose efectuado la publicación del emplazamiento del demandado señor Ferney Saa dentro del presente asunto adelantado por Banco Pichincha, debe el Despacho dar aplicación a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 108 del C. G. Proceso, reglamentado por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PSAA15-1406 del 18 de noviembre de 2015, para cuyo trámite el Juzgado remitirá la información al Registro Nacional de Personas Emplazadas. Vencido el término de publicación se procederá a la designación de curador ad-litem.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Deissy Danyí Guancha Aza
DEISSY DANYI GUANCHA AZA
JUEZA

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

En la fecha 02/07/2020 notifico el auto anterior, mediante inclusión en la lista de Estado No. 50

Pat Francisca Arango Rosero
CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIA

Fem